



**Protocolo para la Reunión Extraordinaria Sincrónica del
Senado Académico
a celebrarse el 14 de abril de 2020**

1. La reunión se programará desde la Secretaría del Senado Académico y los senadores recibirán en su correo institucional la invitación para participar en la reunión a distancia, a través de Google Meet.
2. La reunión se convocará a la 1:00 PM y dará comienzo puntualmente a la 1:30 PM hasta las 4:00 PM. A la 1:30 PM tienen que haber 29 senadores conectados a la sala de reuniones para constatar el cuórum reglamentario. Por Reglamento, al menos 15 senadores del total del cuórum tienen que ser senadores claustrales.
3. La asistencia se constatará a través del chat de Google Meet, en el cual cada senador se conectará y escribirá presente para plasmar su presencia en la reunión.
4. Al menos cinco días antes de la fecha pautada para la reunión, la Secretaría colocará en Moodle todos los documentos relacionados con asuntos en discusión provistos por los senadores. Si el documento no es pertinente a los temas de la reunión no se colocarán, pero los puede traer a discusión en la próxima reunión ordinaria. Agradeceremos nos envíe sus Resoluciones y mociones, en formato Word, con anticipación para subirlas a Moodle de modo que los senadores conozcan su contenido, puedan enviar enmiendas y la Secretaría pueda tener listo el referendo el día de la reunión.
5. Los puntos a tratar son únicamente los que se incluyen en la Convocatoria Núm. 11, Año 2019-2020. La discusión de otros asuntos solicitados por un grupo de senadores pasará a la Convocatoria Núm. 12 y serán discutidos en la reunión ordinaria sincrónica pautada para el 23 de abril de 2020.
6. El procedimiento durante la reunión será el siguiente:
 - a. Tan pronto el senador entra al salón de la reunión apagará su micrófono y su cámara, con el propósito de hacer uso prudente del ancho de banda disponible a ese momento en la red.
 - b. Solamente el micrófono del señor Rector estará encendido en todo momento de la sesión.
 - c. Los senadores solicitarán turno a través del chat. Para dar participación a un gran número de senadores daremos 2 minutos por turno a cada participante, por tema. No se darán segundos turnos a menos que la Asamblea lo autorice.
 - d. Se autorizará a los senadores en su turno de debate encender sus micrófonos para ser escuchados por todo el Cuerpo.
 - e. Las votaciones serán mediante Google Forms, y estarán disponibles hasta 30 minutos después de concluida la reunión.